

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**8702** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 1195-2019, contra diversos artículos de la Ley 6/2018, de 26 noviembre, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 4 de junio actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad núm. 1195-2019, promovido por el Consejo de Gobierno de la Rioja, contra los arts. 6.2.c); 7.4; 7.28; 10.2 y 10.3; 11.1 y 2; 12.2.b); 30; 35; 39.1.a); 42.a); 43.a), b) y e); 44.a); 45.1.a), d) y e); 47; 54.6 y 55.1, 2, 3, 5, 12 a 15, 21, 22 y 29 de la Ley del Parlamento de La Rioja 6/2018, de 26 de noviembre, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Madrid, 4 de junio de 2019.—La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.